



Ciudad de México, a 13 de mayo de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000399/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMC/112/2021 de fecha 06 de mayo de 2021, signado por la C. Edna Montoya Álvarez, Directora General de Participación Ciudadanay Encargada del despacho de la Alcaldía de Magdalena Contreras, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOTA/CSP/1305/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1651/1166
C.c.c.e.p. C. Edna Montoya Álvarez, Directora General de Participación Ciudadanay Encargada del despacho de la Alcaldía de Magdalena Contrera.

LPML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2018-2021



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 06 mayo de 2021

NÚMERO: AMC/ 112 /2021.

LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR JURIDICO Y ENLACE ADMINISTRATIVO
Calle Plaza de la Constitución #1,
Colonia Centro histórico, Cuauhtémoc, C. P. 06000
PRESENTE

En atención a los oficios con No.SG/DGJyEL/PA/CCDMX/0003127.5./2020 y MDSPOTA/CSP/1305/2021, signado por la Diputada Margarita Saldaña Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva, mediante el cual, en su Numeral Único, solicita lo siguiente:

Único. – *El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa, a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, diseñen e implementen programas de capacitación en materia de atención adecuada del adulto mayor a todo el personal de la demarcación a su cargo, en beneficio de todas las personas adultas mayores en la Ciudad.*

Al respecto se hace de su conocimiento que este Órgano Político Administrativo a través de la Dirección General de Bienestar Social, ha establecido comunicación con la **Oficina de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México** en La Magdalena Contreras y en colaboración con esta, se implementarán, de forma gradual, las Capacitaciones en materia de Derechos humanos dirigidas a los servidores públicos de La Magdalena Contreras que dan atención a Personas Adultas Mayores.

Se anexa en medio electrónica la documentación probatoria.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ENCARGADA
DEL DESPACHO DE LA ALCALDÍA

EDNA MONTOYA ÁLVAREZ

C.C.P. Coordinación de planeación
Juan José Sánchez González - Director General de Bienestar Social
Maestra Elsa Pastor Cordero - J. U. D. Atención al Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

JJSG/mms

José Moreno Salido S/N
Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, Alcaldía La Magdalena Contreras
Tel. 544966134

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**





COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DELEGACIONES Y ENLACE LEGISLATIVO

Asunto: Propuesta de Capacitación Personal de la AMC.
CDHCM/OE/DEDEL/DMC/006/2021
Ciudad de México, a 21 de abril de 2021

Mtra. Elsa Pastor Cordero
JUD. de Atención al Adulto Mayor y
Personas con Discapacidad
en La Magdalena Contreras.

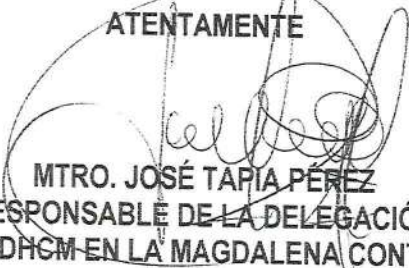
Distinguida maestra Pastor:

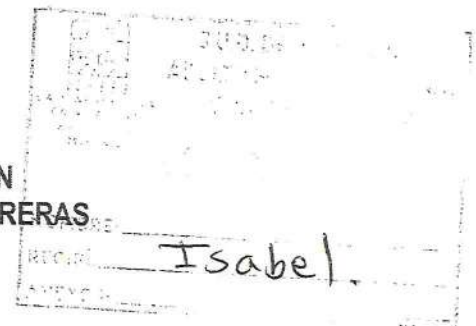
En respuesta a su oficio AMC/DGBS/SB/JUDAAMPD/026/2021 y para dar seguimiento a los acuerdos establecidos en la mesa de trabajo llevada a cabo el lunes 19 de abril del presente año, le hago llegar la propuesta de Capacitación en materia de derechos humanos dirigida a los servidores públicos, de la Alcaldía La Magdalena Contreras, que dan atención a personas adultas mayores. De no existir inconveniente alguno, la capacitación se realizaría de acuerdo al siguiente calendario:

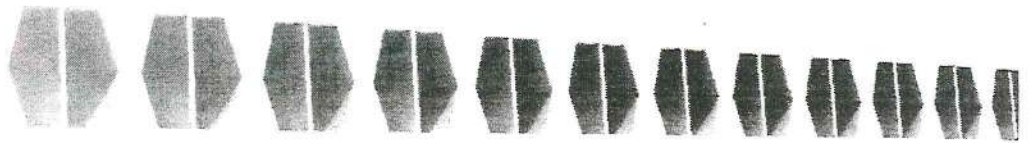
FECHA	HORA
martes 4 de mayo	16:00 a 18:00 horas
jueves 6 de mayo	16:00 a 18:00 horas
martes 11 de mayo	16:00 a 18:00 horas
jueves 13 de mayo	16:00 a 18:00 horas

Adjunto, en copia simple, la propuesta de capacitación a servidores públicos de la Alcaldía.

En espera de su amable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ TAPIA PÉREZ
RESPONSABLE DE LA DELEGACIÓN
DE LA CDHCM EN LA MAGDALENA CONTRERAS





**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DELEGACIONES Y ENLACE LEGISLATIVO**

JUD de Atención al Adulto Mayor y Personas con Discapacidad de la Alcaldía La Magdalena Contreras

PUNTEO TEMÁTICO

Nombre de la actividad	“Los derechos humanos y el servicio público en los grupos de atención prioritaria”
Facilitadores	<p>Mtro. José Tapia Pérez, Responsable de la CDHCM en la Alcaldía La Magdalena Contreras.</p> <p>Mtra. Victoria Lyssette Mendoza Ponce, Enlace Territorial de la CDHCM en la Alcaldía La Magdalena Contreras.</p>
Objetivo: Fortalecer las capacidades instaladas en materia de derechos humanos hacia el personal de la Alcaldía que dan atención a las personas adultas mayores con el fin de establecer puntos en comun respecto a la cultura de respeto a los Derechos Humanos poniendo especial énfasis en la deontología del servicio público como parte fundamental del servicio proporcionado a los grupos de atención prioritaria.	
Modalidad	En línea por medio de la plataforma Meet.
Tiempo estimado	Dos sesiones de 2 horas cada una.
Fechas	<p>Propuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 de mayo: De las 16:00 a las 18:00 horas. • 6 de mayo: De las 16:00 a las 18:00 horas.

	<ul style="list-style-type: none"> • 11 de mayo: De las 16:00 a las 18:00 horas. • 13 de mayo: De las 16:00 a las 18:00 horas.
Actividades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación inicial del curso y su estructura. 2. Objetivo de las sesiones. 3. Presentación de la propuesta temática. 4. Discusión en plenaria. 5. Cierre.
Propuesta Temática	<p>Tema I</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los derechos humanos como elemento fundamental para fortalecer la cultura de paz. 2. La No discriminación y los derechos humanos. <p>Tema II</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La deontología del Servicio Público en la atención a los grupos de atención prioritaria. 2. Los Organismos públicos de Derechos Humanos. ¿Qué son y Para qué sirven?
Técnicas empleadas	<p>Expositiva Discusión en plenaria</p>
Materiales utilizados	<p>Aplicación para la comunicación vía remota de la plataforma Meet. La liga se enviara previamente vía Whatsapp. Presentaciones de power point.</p>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2018-2021

21 ABR 2021

Ara Hurtado

Oficio:



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS

★ 16 ABR 2021

HORA: 13.00h FIRMA: *Celso*

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR
U.D. DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 16 de abril del 2021
No. de Oficio AMC/ DGBS / SB / JUDAAMPD/ 026 /2021

JOSE TAPIA PÉREZ
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE LA CDHCM
EN LA MAGDALENA CONTRERAS EN LA CDMX
ALVARO OBREGON No. 20, COL. BARRANCA SECA C.P. 10580
P R E S E N T E

Por este conducto me permito, hacerle atenta invitación para que asista a la mesa de trabajo de fecha 19 de abril del año en curso, en las oficinas de la JUD de Atención al Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, Camino Real de Contreras # 32, colonia la Concepción, a las 11:00hrs., con la finalidad de establecer acuerdos sobre el calendario de talleres para los servidores públicos de la Alcaldía La Magdalena Contreras en materia de atención adecuada de las personas adultas mayores, bajo la premisa del respeto de los derechos humanos de las personas adultas mayores.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
J.U.D. DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR Y
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

[Signature]
MTRA. ELSA PASTOR CORDERO

16 ABR 2021
NOMBRE: Lore C.
RECIBI: 9:00 am
ANEXOS: _____

C.c.p.- Juan José Sánchez González. Director General de Bienestar Social
C.c.p.- Diego Pérez Villavicencio. Subdirector de Bienestar

EPC/ids*

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Camino Real de Contreras # 32, Col. La Concepción,
Alcaldía La Magdalena Contreras, C.P. 10580
Tel. 55 54 49 60 45





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2018-2021



MÉXICO TENOCHTITLAN
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y
TERRITORIO

MESA DE TRABAJO

Orden del día

J.U.D. de Atención al Adulto Mayor y Personas con Discapacidad y Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

- 1.- Bienvenida
- 2.- Presentación de la propuesta del calendario de talleres
- 3.- Cierre de la mesa de trabajo

Camino Real de Contreras # 32, Col. La Concepción,
Alcaldía La Magdalena Contreras, C.P. 10580
Tel. 55 54 49 60 45

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**

